Suscripción
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

odo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anúncios
En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.421

Cargos para los hombres

No hace muchos años, cuando un hombre político ceñía el fajín de gobernador y empuñaba el bastón de mando, ejercía la autoridad lleno de prestigios porque al cargo se llegaba después de muchos lustros de servicios al país acreditados en el ejercicio de cargos administrativos y de servicios especiales, para cuya ejecución se requerían muchas condiciones de instrucción, de carácter y de virtud cívica, de manera que en aquellos tiempos los hombres se buscaban para los cargos y nunca, ó muy pocas veces, se buscaban los cargos para los hombres, como acontece hoy.

Antes, las circunstancias de un puesto determinaban la capacidad del individuo; hoy tanto se ha ido rebajando la talla que no hay político ni politiquillo que no tenga aptitud hasta para las cosas más difíciles y árduas.

Y así anda ello y andamos todos.

Muy pocos años hace, casi fué ayer, que después de haber tenido la provincia de Gerona varios gobernadores bastante mediocres, bajo el punto de vista de circunstancias para el caso, sufrió uno cuyo recuerdo amargo no se borrará muy fácilmente de la memoria de los gerundenses, pues desde el desconocimiento de la educación social hasta la negación de todo principio de gobierno, todo lo reunía aquel desventurado que todo lo atropelló salvado por una influencia tan poderosa como la del que tenía el manubrio de la máquina presupuestívora.

Siempre hemos oído hablar de gobernadores ineptos para todo: los unos por si se entregan á los caciques por ridículos que éstos sean; los otros por si no tienen condiciones de mando, los otros porque les gusta el zumo de la corrupción, y unos por unas cosas y otros por otras, lo cierto es que las pobres provincias sudan la gota gorda bajo el poder de estos Poncios de los modernos tiempos entre los que,—no hay que decirlo—existen muy honrosas excepciones.

Pero no había, por lo visto, suficiente con tal sucesión de ineptitudes, porque aunque *teníamos noticias* de uno que enchiqueró á un director de periódico por combatir lo que no debiera haber existido ni tolerado, no se atrevió aquel periodista mediocre á levantar la mano á nadie, cosa que es posible no le hubiera resultado, pero á lo que no se atrevió aún en medio de sus ratos de malhumor y de desesperación por verse contrariado; esto estaba destinado á la provincia de Tarragona, si es cierto cuanto la prensa aquella viene diciendo y comentando desde pocos dias hace, llenando de asombro á las gentes de buen juicio que no aciertan á comprender como, en estos tiempos de libertad y de derecho tan pregonados por los sagastinos, hay quien, con fajín y bastón con borlas, por el simple motivo de no haberlo saludado, ignorando quien fuera, un pobre mozo de la estación férrea de Tortosa, no solamente fué abofeteado ó fueron abofeteados—pues parece son dos las víctimas—rompiéndoles encima el bastón de mando, sino que también se atropelló de palabra y de multa al jefe de la misma estación no se sabe por qué causa ni motivo, añadiéndose como contera á tamaño desafuero, el haber estado varios dias privados de libertad los mozos mencionados, sin que pueda encontrarse un artículo de ley, un caso de Real orden ni una prevención circular que autorice á un gobernador civil á obrar en la forma y modo como en Tortosa lo ha hecho, según la prensa, el gobernador de Tarragona después de la celebración de un banquete.

El caso, por inaudito, es comentado y condenado por toda la prensa, contra la que también la ha emprendido el señor Malero, multándola, denunciándola y dándole desde el *Boletín Oficial* la norma de como y en que términos debe llenar su cometido, como si en la ley existiera la facultad en los gobernadores de imponer su voluntad de *magister dixit* ni siquiera á un aprendiz de remendón.

Nosotros amamos y defendemos con decisión el principio de autoridad como base de todo orden; pero cuando ese principio desaparece á impulsos de los abusos y genialidades de los que mandan, entonces levantamos la voz indignados, porque si quien ha de dar ejemplo y luz es el primero en faltar á la ley, entonces el resultado será peor mil veces que el que producir pueda la anarquía de las masas.

Y todo esto tiene lugar por el rebajamiento á que se ha llegado, por el favoritismo imperante, porque aquí se ha perdido todo vestigio de cordura y, en alas del favor, ya no se buscan como antes los hombres para los cargos, sino que son los cargos los que se buscan para los hombres.

DE TODAS PARTES

Huid de los trenes

Todo el mundo ha notado que un tren rápido arrastra consigo el aire creando violentos torbellinos.

Por tal razón en las estaciones de ferro-carril, al aproximarse un tren de gran velocidad, se hace apartar al público de los bordes del andén.

El aire desalojado tiene potencia bastante para arrastrar objetos ligeros y aun pequeñas balijas.

En América, la corriente de aire se llevó á un niño, que fué á parar debajo de las ruedas de los últimos carruajes.

Inmediatamente se formó proceso.

El Tribunal Supremo de Missouri, creyendo difícil admitir que fuese el aire del tren lo que hubiera arrojado al niño sobre la vía, designó como perito á M. Nipher.

Hizo dicho señor muchos experimentos en trenes cuya velocidad no excedía de 60 kilómetros por hora, con aparatos de presión.

Se necesitaba saber cual era la presión del aire puesto en movimiento detrás del coche.

Se vió ser esta por término medio de 1 á 3 gramos por centímetro cuadrado á distancias de 75 centímetros de la pared del carruaje. Si se admite que la superficie de un hombre sea de un metro cuadrado y que la acción del viento producido se ejerce sobre la mitad, se ve que la presión á que puede estar sometido un hombre á quien el torbellino alcance, excede de un kilogramo y medio.

La cifra es sólo aproximada, pero muestra que en algunas circunstancias semejante fuerza puede hacer perder el equilibrio á un niño.

No faltan motivos para ponerse á distancia de un tren rápido.

REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

Como referencia á los trabajos realizados para la reorganización de los servicios, pueden servir algunos datos recogidos en conversaciones sostenidas con los ministros que forman parte de la ponencia.

La ponencia ha tomado varios acuerdos, por unanimidad algunos, otros por mayoría, y en algun detalle parece que no llegaron á un acuerdo.

En principio creen conveniente la creación de un ministerio de Obras públicas y Comunicaciones, otro de Agricultura, Industria y Comercio y el mantenimiento del de Instrucción pública; mientras que consideran que puede suprimirse el de Marina, constituyendo un ministerio en donde estén reunidas todas las fuerzas de mar y tierra.

Tambien se tiene en cuenta el medio de adjudicar á la presidencia una cartera, como sucede en otros paises, y se ha estudiado lo que en otras naciones ocurre con el ministerio de Instrucción pública, al que está unido el de Cultos.

Hay servicios, dicen algunos ministros, que necesitan mayor presupuesto que el actual.

Si se ha de atender como es debido á los servicios de Comunicaciones y se ha de hacer algo positivo en materia de Obras públicas, agricultura y enseñanza, forzoso es que las dotaciones se aumenten, buscando compensaciones por otro lado.

El país, añaden, quiere ver que el dinero que da el contribuyente se aplique á cosas que él aprecie como buenas y que los sacrificios que hace tengan legítima compensación, y no se quejará porque en tal ó cual ramo se invierta mas dinero que hasta ahora, siempre que se haga en beneficio de los intereses particulares y del bien general.

UN LIBRO DEL SEÑOR SANCHA

EL KULTURKAMPF INTERNACIONAL

(Del *Boletín Eclesiástico de Toledo*).

«Comienza el libro—dice el citado *Bole-*

tla—por consignar la estrañeza que naturalmente produce en el observador imparcial, ver de repente puestas sobre el tapete, y con caracteres de lucha vehemente y apasionada, cuestiones que, por ser demasiado viejas y de consecuencias bien tristes, segun asi lo acreditaba el testimonio de la historia, parecian ya desterradas del público palenque.

La paz de los espíritus en materia de religión era un hecho innegable, valiosísima conquista realizada después de muchos años de infecundo batallar; el mútuo respeto de las creencias; la sumisión á los poderes constituidos de personas é instituciones respetables, que antes quizá habian tenido orientaciones políticas distintas; las reformas en nuestra legislación civil, por las cuales desaparecieron muchas de las melidas vejatorias que venia sufriendo la iglesia española, sin que fueran oidas sus quejas, en un solemne Concordato fundadas; todo esto parecia indicar que ya España se habia visto para siempre libre de las cuestiones religiosas, que tanto la enardecieron en otro tiempo, y que con este fundamento por base de su acción, dirigiria todos sus esfuerzos á redimirse de las infaustas consecuencias de las guerras coloniales, y á acrecentar sus fuentes de riqueza, labrándose con actividad y perseverancia su público bienestar. La misma lucha que se iniciaba en España aparecia á la vez, con idénticos caracteres, en Francia, en Portugal y en Italia.

A la vista de este hecho, se pregunta el eminente purpurado si esta coincidencia puede ser mero efecto de la casualidad ó consecuencia de un plan admirablemente urdido y fielmente ejecutado en aquellas naciones; y con documentos publicados en la prensa estranjera, y no desmentidos, sino más bien públicamente confirmados en las discusiones habidas en el Parlamento francés, demuestra que tal coincidencia es obra de la masoneria, sociedad universalmente estendida, y cuyo oido á la Iglesia y cuyo poder colosal y avasallador tiene bien comprobados, por el testimonio de propios y estraños.

Señala después, haciendo notar su estrañeza, el hecho de que en nuestra Patria haya sido el señor Canalejas iniciador de la llamada *cuestión religiosa,* lamentando que político de tanta valia y tan escepcionales aptitudes haya buscado en aquella el medio de adquirir una notoriedad para la cual le bastan ciertamente su talento y su maravillosa palabra.

Examina el prelado con relativa amplitud los conceptos de *clericalismo, anticlericalismo y reacción*, fijando, oportunísimas citas tomadas de fuentes no sospechosas, el verdadero alcance, la propia significación de estas palabras; asunto este, como se comprende, de la mayor importancia para precisar los términos del problema, ya que no puede negarse que el empleo equivocado de aquellas palabras es causa primordial de los muchos desatinos proferidos por la mayor parte de los que han discutido estos candentes asuntos.

Se ocupa despues de las llamadas *manos muertas,* de la naturaleza de los votos monásticos y de la autoridad pontificia; tres de los pretestos generalmente invocados por los sectarios para fundar su acción en contra del clericalismo, demostrando que ninguno de ellos puede con justicia ser tenido como argumento sério y de buena fe para la finalidad á que se aplica. El estudio sobre las órdenes religiosas es verdaderamente admirable y acabada síntesis de cuanto antes y en estos tiempos se ha dicho en favor y defensa de estas instituciones, que son y han sido siempre objeto de predilección para la Iglesia.

Examina las disposiciones del Concordato vigente; aduce las opiniones de los más conspícuos individuos del partido liberal y republicano, opiniones emitidas al discutirse en el Parlamento la vigente ley de asociaciones; presenta despues resumidas las disposiciones de la Iglesia sobre institutos religiosos, y las manifestaciones hechas recientemente por los prelados al iniciarse estas cuestiones, y aporta despues el testimonio de escritores heterodoxos y de otros escritores ilustres en favor de las congregaciones religiosas.

El cardenal Sancha vuelve despues la vista á las naciones llamadas disidentes, y con este motivo hace un parangón entre el aprecio que éstas manifiestan á la religión y sus ministros y el que á los mismos se otorga en los paises latinos.

Habla despues de la cuestion religiosa en Italia: de la ineficacia de la persecución de las ordenes religiosas y las tristes consecuencias que ésta tiene, y de la vida lozana que estos institutos han alcanzado durante el último siglo, apesar de las persecuciones casi constantes de que han sido objeto; terminando con un capítulo que titula *Nuevas orientaciones,* donde dá á conocer su pensamiento sobre la situación actual de la Iglesia, y sobre la conducta que, á su juicio, debian observar los políticos de nuestros dias, para dar á los espíritus la anhelada paz y contribuir eficazmente al bienestar y regeneración de nuestra amada Patria.

Tal es la obra del insigne primado de España.»

Desde Torroella de Montgri

Sr. director de La Lucha.

Muy distinguido señor mio: Nunca me ha gustado exhibirme relatando hechos de localidad, pero el de hoy reviste caracteres de tal importancia para Torrroella, que bien puedo hacerlo y decir: ¡Viste galas Torroella! ponte de fiesta; bate palmas; engalana tus balcones; ilumina los frontispicios de tus casas, que todo es poco; saluda á tu ilustre hijo adoptivo el Excmo. señor marqués de Robert; si, salúdale como saludaron los ángeles con sus cánticos la venida del Mesias prometido; haz que el eco de tus voces repercuta hasta lo mas recóndito manifestando el agradecimiento, mejor sentido que expresado, hácia tan ilustre hijo adoptivo, que actos de desprendimiento cual el que nos ha evidenciado son tan raros como raro el cultivo de flor intertropical en país frio y fuera de invernáculo; si, ayer Torroella era una especie de pária de él, y él, para manifestarle por modo tangible y evidente el entrañable cariño que por ella siente, hizo á su favor formal renuncia de los laudemios á que estaban afectas todas sus tierras y casas y de los que era legítimo perceptor. De esclava la ha hecho libre. ¡Honor al Excmo. señor conde de Serra y Sant Iscle!

¡Oh, Torroella! esculpe en bronce para eterna memoria de nuestros hijos y de los hijos de sus hijos el nombre de tan esclarecido patricio. ¡Que las generaciones venideras le conozcan y agradezcan su acto, como le conocemos y agradecemos nosotros! Sí, esto Torroella hará, y como no, representándola y dirijiéndola su jóven é ilustrado alcalde, en quien el pueblo tiene puestas todas sus miras y esperanzas para el porvenir.

¿Qué dirán ahora todos los Demóstenes de café y tugurio? ¿Persistirán en la ridiculez de formar atmósfera? Veremos.

N.

31 de julio de 1901.

UNA RENTISTA MUERTA DE HAMBRE

A los infinitos casos de personas á quienes ejerciendo la mendicidad, se las ha hallado á su muerte poseedoras de algún capital, hay que añadir el siguiente ejemplar ocurrido en París.

En el número 107 de la avenida de Clichy habitaba muchos años en una miserable buhardilla, una anciana de 68 años, Mme. Gabrielle Viel.

Era viuda, y el vecindario la creia en la más completa miseria.

No pedia nada á nadie, por cuya causa era tomada por una pobre vergonzante.

Los años y la miseria iban encorvándola poco á poco.

Después de transcurridos tres dias de no verla el vecindario salir de su habitación, empezó á cundir la alarma, y avisada la autoridad, fué forzada la puerta de entrada, hallando á Mme. Viel muerta, tendida, con la cara contra el suelo.

El médico forense juzgó rara aquella muerte, y declaró que por el momento no podia conceder autorización para la inhumación.

De las averiguaciones practicadas, no tardó en resultar que Mme. Viel habia sucumbido á las privaciones de toda suerte que habia sufrido, y, sobre todo, al hambre que le aquejaba cotidianamente. Esta conclusión no asombró á nadie.

No obstante, al dia siguiente, el médico, M. Roflaud, que iba por última vez á inspeccionar á la difunta, abrió los póstigos de un armario de madera blanca colocado contra el muro, y desde luego le llamó la atención un saco de tela que habia.

Lo abrió, y ¡oh sorpresa! Contenia 24.000 francos, de ellos 16.000 en oro.

Continuando M. Ronflaud sus investigaciones, encontró tambien en el único cajón de aquel mueble, un título de propiedad de una casa situada cerca de la estación del Este, cuya renta produce próximamente 10.000 francos.

Mme. Viel, deja como únicas herederas, que sin duda se darán mejor vida que la difunta, dos nietas que se hallan en la última pobreza, y una hermana más joven, actualmente asilada en las Hermanitas de los pobres de Granville.

Noticias

Por este Gobierno civil se ha encargado á los agentes de la autoridad la busca y captura de Jaime Ribot Parleris, licenciado de presidio, natural de Castillo de Aro y de 38 años de edad.

Dicho sujeto, es autor de la tentativa de robo en la casa habitación de la vecina de esta ciudad Carmen Costa Fábregas.

—Se ha concedido autorización para trasladar desde el cementerio del Este de Madrid al de Beniparull (Valencia), el cadáver de don Joaquín Escribá de Romaní y Fernández de Córdoba, marqués de Monistrol, diputado á Cortes que fué por el distrito de Olot.

—El dia 16 del corriente agosto, se dará principio por el personal facultativo á las operaciones de demarcación de una mina de hierro titulada «Puigmal» registrada por don Antonio Gironés y Bofill, en término de Caralps, parajes llamados Coma de Vaca, Coma del Embut y otros.

Si por causa de mal tiempo ú otro incidente imprevisto, no pudieran dar principio las operaciones en el dia señalado, tendrán lugar en uno de los ocho siguientes.

—Para dedicarse á las labores del campo, se han concedido nuevas licencias hasta fin del presente mes, á varios individuos de tropa de esta región, habiéndose prorrogado hasta la citada fecha la que disfrutaban otros desde primero del pasado julio.

—Debiendo procederse al arriendo de los terrenos y edificios del interior de la ciudadela de Rosas el señor comisario de Guerra convoca á una pública licitación que tendrá lugar el dia nueve de septiembre próximo á las once de su mañana en la Comisaría de esta plaza, en cuya oficina se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones simultáneas y económicas que han de regir en dicho acto todos los dias laborables, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

—El señor gobernador civil ha elevado al Excmo. señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Enrique Guardia y otros, contra el acuerdo de este Gobierno desestimando el que presentaron pidiendo la nulidad del reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Albons.

—Por renuncia del registrador se ha declarado cancelado y fenecido el expediente de registro minero de la mina de hierro titulada «S. Vicente», de doce pertenencias, sita en término municipal de Dás, paraje llamado «Solá d'en Guiu».

—El director de la compañía de señoritas toreras, ha contratado, por su cuenta, la Plaza de Toros de Figueras, para dar una corrida de 4 toros de muerte, de dos yerbas, estoqueados por las matadoras Lolita y Manolita.

Una de las señoritas que componen esta compañía hará el esperimento de sugestión con una res de cuatro yerbas, que, después de banderilleada dicha res, será muerta á estoque por el novillero señor Pepin.

El espectáculo, por lo tanto, será variado y los precios serán sumamente económicos.

—A nombre de don José de Maciá y Llavanera, vecino de Cistella, se ha solicitado la propiedad de 25 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Antonia», sita en término de Puerto de la Selva que radica en una finca de la viuda de Salomó, residente en Castelló de Ampurias.

—S. M. la Reina Regente ha firmado un decreto autorizando al ministro de España en Buenos Aires para adquirir por 8.000 pesetas, con destino al Museo Nacional del arte antiguo, un cuadro original del llamado divino Morales.

—En el expreso de antes de anoche, como anunciamos, llegó el nuevo director de la sucursal del Banco de España en esta plaza don Hilario Gil, al cual esperaban en la estación los empleados de dicho establecimiento de crédito.

El señor Gil tomó posesión de su cargo ayer.

—En breve quedará establecida en la villa de Puigcerdá una Administración de Loterías.

—En el expreso de ayer tarde salió para la Corte el tesorero de Hacienda de esta provincia don José Miralles, que ha sido destinado á la Intervención de Hacienda de Madrid.

Despidieron al señor Miralles buen número de amigos y empleados á sus órdenes. los cuales quisieron dar á su jefe una prueba más de cariño.

—El domingo será llevada á las pilas bautismales una niña de nuestro estimado amigo el director de esta cárcel correccional don Sixto Belled.

Felicitamos á los padres de la recien nacida para la que deseamos larga vida.

—Los vecinos de la calle de las Ballesterias se proponen el domingo próximo con motivo de celebrar su fiesta, dar un baile en el Teatro Principal.

—No habiendo dado resultado la primera subasta para la contratación á precios fijos del servicio de subsistencias de la villa de Olot durante el año agrícola de 1901 á 1902, el señor comisario de Guerra convoca á una segunda subasta que tendrá lugar en esta Comisaria el dia siete de septiembre próximo á las once, y bajo los mismos precios y condiciones que la anterior, que son los que y continuación se expresan: ración de pan 0'19 ptas; id. de cebada 0'92, y quintal métrico de paja 6 pesetas.

Tanto el gliego de condiciones come el de precios límites estarán de manifiesto en la oficina de dicha Comisaria sita en el Hospital militar, todos los dias laborables, de 9 á 13.

—En el salón Bassets, de la villa de Llagostera, se ha celebrado una reunión organizada por los individuos de la Cámara Agrícola del Ampurdán Sres. don José María Vidal y don Jaime Domenech, con objeto de constituir en aquella villa una sucursal de dicha Cámara.

La idea tuvo gran éxito, pues en la citada reunión se inscribieron más de 60 socios y se nombró por unanimidad entre los allí reunidos una junta interina.

El domingo próximo se celebrará una nueva reunión á la que asistirán varios de individuos que forman parte de la junta de dicha Cámara.

—La Guardia civil de La Junquera ha detenido á Enrique Pons y Francisco Budó, por suponerles autores, segun parece, del intento de incendio de la iglesia de Canadalt, del término de Darnius. La benemérita sigue la pista á otros tres sujetos que están complicados en el citado hecho.

—En uso de licencia el señor delegado de Hacienda da esta provincia pasará una temporada en unión de su familia en Lloret de Mar.

Deseamos al señor Eulate y familia que la estancia en la pintoresca villa les sea muy grata.

—Regular fué la concurrencia que de esta ciudad se trasladó al vecino barrio de Puente Mayor, con motivo de bailarse sardanas, muy bien ejecutadas por cierto por la orquesta de Torroella de Montgrí.

—Parece que será nombrado vista de la Delegación de Hacienda de esta ciudad el oficial tercero del cuerpo don Manuel Gomez Cota que presta sus servicios en Cartagena.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre disparo de arma de fuego, contra Juan Romans Planas.

Abogado defensor, don Pompeyo de Quintana; procurador, don Joaquin Mas; ponente, señor Gay.

—El «Cardenal Cisneros» se encuentra ya terminado y artillado en el Ferrol y ha hecho las correspondientes pruebas sobre amarras.

Dicho barco, según afirman algunas personas que lo han visto en el Ferrol hace pocos dias, podría prestar servicio dentro de muy breve plazo.

—Agradecemos al capellán del Hospital militar de esta ciudad, reverendo don Agustín Coy y Cotonat, y director del mismo, don Luis Sanchez, la invitación que se han servido remitirnos para asistir al solemne acto de la Comunión Pascual de los enfermos de dicho establecimiento, que tendrá lugar en la capilla del mismo el dia 4 del actual á las ocho.

Terminado dicho acto se celebrará un oficio, cantándose la misa del maestro Mesa por la banda del regimiento de Infantería de Asia, número 55, que guarnece esta plaza.

—Ayer se encargó de la fiscalía municipal de esta ciudad, el letrado don Emilio Ferrer.

—La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que la pensión anual de 1.344 pesetas que le fué señalada por Real orden de 29 de julio de 1884 sobre la caja de Cuba á doña Narcisa Ribems Soler, como viuda del teniente coronel graduado don Manuel Posada Gutierrez, se abone á la misma en lo sucesivo y mientras permanezca viuda, reducida á 1.100 pesetas y por la caja de la Península.

—En La Escala, Cassá de la Selva y otros puntos de la provincia, se han verificado mitins en favor de la supresión de las órdenes monásticas.

—En el sorteo verificado ante la Junta de Gobierno de esta Audiencia provincial para la formación definitiva de las listas de jurados, han sido designados para el próximo año de 1901 á 1902, los siguientes individuos:

PARTIDO DE GERONA

Capacidades.—Don Jaime Figueras Torrent, de Gerona; don Adolfo Jaumeandreu Opiso, de id.; don José Salvador Gibert, de Cassá; don José de Viñals y Pont, de Flassá; don Lorenzo Anetller Llosas, de Bañolas; don Fernando Gustá Casals, de Báscara; don Federico Coll Perich, de Albons; don Jaime Agustí Massanas, de Bordils; don Lorenzo Garrigá Moner, de Amer; don José Gimbernat Pous, de Gerona; don Narciso Nató Llach, de id.; don Ramón Balmas Massot, de id.; don Joaquin Botet Sisó, de id.; don Enrique Treviño Secret, de id.; don Eusebio Simó Grau, de id.; don Francisco Callol Juli, de La Escala; don Manuel Martínez de Huete, de Llagostera; don Joaquin Pardás Vilá, de Santa Eugenia; don Lorenzo Vilá Ribot, de San Daniel; don Amerio Vidal Falgás, de Vilahur; don Juan Bardera Martí, de Verges; don Manuel Nicolau Cos, de San Mori; don Félix Quintana Bosch, de Gerona; don Pedro Subirana Garriga, de id.; don Andrés Tuyet Santamaría, de id.; don Daniel Boschmonar Guardiola, de id.; don Ernesto Vives Bacó, de id.; don Manuel Bonmatí Sendra, de Amer; don Juan Cantalosella Billlloch, de Aiguaviva; don Jaime Brugada Campderrich, de Bañolas; don José Brugué Crous, de Báscara; don Mateo Carós Tarrés, de Bescanó; don Sébastián Fornés Solá, de Gerona; don Benito Alemany Dalmau, de id.; don Joaquin Jubert Altafulla, de id.; don Andrés Fontanillas Mateu, de id.; don Pedro Prunell Frigola, de id.; don Juan Galí Armadó, de Cerviá; don Pedro Teixidor Turá, de Esponellá; don Martín Adroher Pera, de Gerona; don José Guillamet Pou, de id.; don Ramón Adroher Gubert, de Cassá; don José Güell Frigola, de Madremaña; don Lorenzo Alcalde Corney, de Salt; don Juan Prats Serra, de Saus; don Jacinto Vilardell Ramió, de Salt; don Buenaventura Carreras Peralta, de Gerona; don Jaime Regás Riera, de id.; don Emilio Granhit Papell, de id.; don Joaquin de Carles de Ferrer, de id.; don Joaquin Coll Carreras, de id.; don José Torrent Carbó, de Cassá; don Marcos Gener Artigas, de Armentera; don Jaime Coll Montaner, de Bañolas; don Ginés Costa Rosés, de Báscara; don Juan Coll Comas, de Bellcaire; don Manuel Grassot Clará, de Gerona; don Narciso Plá Tauler, de id.; don Narciso Sambola Brugués, de id.; don Leoncio Torroella Estruch, de id.; don José Pascual Miralpeix, de id.; don Antonio Comas Bover, de id.; don José Baqué Oliveras, de Jafre; don Pedro Frigola Gener, de Porqueras; don Martín Sureda Buixó, de La Escala; don Marcos Gironés Alsina, de San Gregorio; don Juan Canals Palmada, de Salt; don Juan Quer Poch, de Vilademuls; don Gerónimo Pujol Aymerich, de Gerona; don Juan Verdaguer Estrach, de id.; don José Olivé Reixach, de id.; don Mariano Garriga Mundet, de idem; don Francisco de Paula Massa Vall-llosera, de id.; don Pablo Civil Vendrell, de id., y don José Comas Barnosell, de Bordils.



ALMUERZO

Huevos pasados por agua.—Guisado blanco de carnero.—Morcillas francesas en parrilla.—Queso de cardenal.—Postres.

COMIDA

Sopa de sagú.—Conchas de picadillo de carne de salsichas.—Pulpetas de ternera.—Lombarda cocida y braseada con guarnición de manos de cerdo panadas.—Arroz con leche.—Postres.

Queso de cardenal.—Se pondrá en una cacerola de hoja de lata un cuartillo de leche, media libra de manteca fresca de vacas, derritiendola primero, una docena de huevos muy batidos, dos onzas de almendras bien machacadas, y cuatro cucharadas de harina de arroz. Las almendras y la harina se disolveran bien en medio cuartillo de leche, que luego se agregara al cuartillo y todo se incorpora bien. Hecho á si, se pondrá á cocer en el baño de Maria, para lo cual bastará poner la cacerola dentro de una vasija mayor llena de agua hirviendo, teniendo cuidado de que no pare de hervir, y de añadir agua caliente á medida que la del baño disminuya. Se pondrá, por último, una tapadera con buen fuego para que se tueste la superficie, luego que este bien compacto el queso.

Pulpeta de ternera.—Se parten trozos pequeños de carne magra—y algunos prefieren la de pecho—del grueso de una y media linea; se machacan con el mazo y despues una sirve de suelo y otra de tapa á un relleno compuesto de jamón magro, tocino, huevo y perejil picado. Se atan para que el relleno no se salga; se frien en manteca y un cuarto de hora antes de servirlas, se agrega la salsa, compuesta de vino blanco, harina tostada y un poco de nuez moscada y un polvo de canela.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Nuestra Señora de los Angeles.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Sagrado Corazón

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6 bajos.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

UREÑA

Motores eléctricos.—Ventiladndores.—Mr ticlos automóviles.—Máquinas de escriboi *La Dactyle.*— Arcos voltaicos y lámparas n-i candecentes.—Portalámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

Fonógrafos

sistema Edisson, franceses, alemanes, ingleses.—Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables—Operas, zarzuelas, jotas, flamenco y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, bandas, etc.

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO
UREÑA
Barquillo, 14, y Sauco, 1.—MADRID
Teléfoov, 90.

Aprendiz. Se necesita uno en esta imprenta.

PAPEL

para envolver género. Lo hay para vender en la Imprenta de este diario.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Berna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	830 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 14'50
Las Planas Olot, S. Juan.	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14 14

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y cuanto lujo se desee, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual cuenta esta casa con el material necesario.

Sociedad général de transportes marítimos á vapor de Marsélla

Servicios del mes de agosto de 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Linea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

El dia 11 de agosto el vapor **Les Alpes**
El dia 27 » » **Italie**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 24 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santandor el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

«Servicio del Mediterràneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cadiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valpaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cadiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

Academia de Derecho «MORALES»

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se coulae saedp árosst t y encargados que escriben de provincias.

Directores: D. J. Morales del Campo y D. M. Antonio Valdeavellano
Calle de San Bernaryo 'd 23 35—Madrid.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	
Extrangero	15 »	semestre
Idem un año.	30 »	

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Aministración plaza de San Francisco, 6.